

Unidad de Acceso a la Información Pública
Ferrocarriles de Guatemala – FEGUA-
Presente

De conformidad con el artículo 10 numeral **12**, Decreto 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública.

El área financiera de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA- da
a conocer que en el mes de enero del año dos mil veinticuatro,
no se realizaron viajes nacionales e internacionales.

Guatemala 06 de febrero del 2024



Carlos Enrique Osorio González
Jefe financiero
Ferrocarriles de Guatemala

